

01/12/2015

La Serena: Prisión preventiva para imputado de homicidio en calle Eduardo de la Barra

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un imputado, Felipe Parra Escobar, por su responsabilidad como presunto autor de un delito de homicidio, hecho ocurrido la madrugada del domingo recién pasado en calle Eduardo de la Barra de la capital regional.

De acuerdo con la formalización de la Fiscalía, el imputado habría disparado un arma contra la víctima, luego que finalizara una fiesta en un local comercial de dicha calle.

El fiscal adjunto de La Serena, Ricardo Salinas, detalló que “según los antecedentes reunidos con la declaración de testigos, se realizaría una fiesta y en un momento determinado la gente se retiraba y la víctima le solicitó la salida al imputado, éste habría disparado”, dijo.

Por el momento, la investigación ha reunido las declaraciones de testigos presenciales, además de una pericia forense, más los antecedentes entregados en la causa por parte de Carabineros y personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones.

La segunda sala del Juzgado de Garantía de La Serena ordenó la prisión preventiva para el imputado, medida cautelar que comenzó a cumplir a contar de hoy martes.

En tanto, fijó un plazo de 80 días para el desarrollo de las diligencias de investigación.

